**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Disposición**

**Número:** DI-2019-19-GDEBA-DEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2019

**Referencia:** Derogar la Disposición N° 34/2016 (temario y bibliográfica)

---

**VISTO** la Ley N°10.579, sus Decretos Reglamentarios, la Ley Provincial de Educación Nº 13.688 y la Disposición Nº 34/2016 de la Dirección de Educación Artística, y

**CONSIDERANDO**

Que la citada disposición establecía el temario y bibliografía para las Pruebas de Selección para las convocatorias a cobertura de cargos jerárquicos transitorios en Instituciones Educativas dependientes de la Dirección de Educación Artística;

Que la dicha normativa consideraba el temario y bibliografía únicamente para las pruebas puntuales de los cargos jerárquicos de las Instituciones dependientes de la modalidad;

Que asimismo y dado el tiempo transcurrido y luego de haberse realizado un acabado análisis de su implementación la misma resulta insuficiente, siendo prudente implementar un temario y bibliografía en cada llamado a Prueba de Selección para la Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios en Instituciones Educativas dependientes de la Dirección de Educación Artística; los cuales sean contemporáneos con los enfoques, paradigmas e investigaciones específicas al momento de iniciada cada convocatoria;

Que conforme lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Disposición 34/2016 de esta Dirección de Enseñanza por la cual se aprobó las pautas para establecer el temario y la bibliografía inherentes al desempeño de funciones jerárquicas transitorias, en los cargos establecidos en el Inciso a): ítems V, X al XIV; del escalafón docente, artículos 11° y 12° del Estatuto del Docente (Ley 10579) y sus Reglamentaciones.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.** Derogar la Disposición N° 34/2016 de esta Dirección de Educación Artística.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar la presente Disposición en esta Dirección y en la Subsecretaría de Educación. Comunicar la presente al Tribunal Central y por su intermedio a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a Inspección General y a las Direcciones de Gestión de Asuntos Docentes, y a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y las Secretarías de Asuntos Docentes, para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archívese.

Digitally signed by VALENZUELA Myrian Beatriz
Date: 2019.03.25 10:23:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Myriam Valenzuela
Directora
Dirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

REGISTRADO EN SUBSECRETARIA DE EDUCACION

LA PLATA, 26 MAR 2019